

DECRETO ALCALDICIO Nº 5.598 /

QUILLÓN, Septiembre 14 de 2023.-

VISTOS:

- Ord. N° 020 de fecha 12.09.2023 del Cuerpo de Bomberos de Florida, solicitando autorización para realizar colecta a nivel comunal, con el V° B° del Alcalde:
- D.S. N°955 de fecha 03.06.1974 del Ministerio del Interior, artículo 21°;
- 3. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
- 4. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal del año 2023;
- Sentencia de proclamación de Alcalde Causa Rol Nº 179 de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral Regional de Nuble;
- 6. Las facultades que me concede la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- AUTORIZASE al Cuerpo de Bomberos de Florida, para realizar colecta pública a nivel comunal, los días que a continuación se señalan, en plaza de peaje Queime, ubicada en la comuna de Quillón:
 - Sábado 16 y domingo 17 de septiembre de 2023
 - Sábado 07 y domingo 08 de octubre de 2023.
- 2. REMITASE copia del presente Decreto, a la Subcomisaria de Carabineros de Quillón, a fin de tomar conocimiento.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

CALDEMIGUEL PEÑA JARA ALCALDE QUILLON

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN CORREO ELECTRONICO:

- CUERPO DE BOMBEROS FLORIDA
- SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE QUILLÓN
- INSPECCIÓN MUNICIPAL

TARIO SECRETAR

SECMU